

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 44

Siendo las 16:10 horas del día jueves 17 del mes de Julio de 1997, se da por iniciada la reunión N° 44 del Concejo Municipal, la cuál es de carácter extraordinaria se cuenta con la presencia del Concejal Walter Ramírez Urquieta quién Preside la reunión en remplazo del titular y los Concejales Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También están presente el Sr. Gobernador Provincial de Arauco don Carlos González A., y los funcionarios Señorita Erika Sierra Roca, Osvaldo Delgado y el Sr. Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Concejo.

Tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- 1.- Planta de tratamiento de Aguas Servidas ó Sistema de eliminación de Aguas Servidas de la Comuna de Lebu.

Comienza la reunión el Presidente accidental dando a conocer al Sr. Gobernador los motivos de esta reunión. Expone además que se tiene conocimiento que Essbio tiene un anteproyecto de Emisario Submarino, tema en el cuál el Concejo es de la opinión de una Planta Compacta. Igualmente se expresa que el Sr. Alcalde, informó sobre el interés de una industria de Baterías para instalarse en el sector de Santa Fe a lo cuál se manifiesta la preocupación que hay, por los daños que se puedan causar al medio ambiente.

Expone el Sr. Gobernador que a contar de este año con la nueva Ley del medio ambiente será previo a cualquier proyecto un estudio de impacto ambiental. Además explica que sobre los sistemas de eliminación de aguas servidas hay varias alternativas. Entre las cuales están el Emisario Submarino que propone Essbio, o las Plantas de Tratamiento Convencionales, como son :

- A) Laguna de aireación (Eje: Curanilahue)
- B) Planta de tratamiento con lagunas de aireación

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 17.07.97

Además existen Sistemas Compactos, entre las cuales están :

- A) De lodos activados
- B) Bío discos y
- C) Reactivos Químicos

Se caracterizan por los costos de operación las cuales serían de \$10.000. mensuales para cada familia.

Otro sistema sería el de Emisario Submarino con un pretratamiento de las Aguas Servidas como por ejemplo un sistema de rejas para retirar basuras, zapatos, etc., y además desengrasadores para eliminar todo tipo de grasas y solventes. En este sistema estaría como ejemplo el caso de Lota, que en el lugar de evacuación de las aguas servidas la contaminación es de 500 coliformes fecales por cada 100 ml. de agua y a los 500 Mts. esa contaminación disminuye a 100 coliformes por cada 100 ml. de agua, lo que es aceptable. El costo de operación del Emisario Submarino para las familias es de \$1.000 mensuales y estos colectores tienen una vida útil de 50 a 60 años.

Expone el Concejal Ramírez que hay una posibilidad que se instale una Planta de Harina de pescado a lo cuál el Sr. Gobernador manifiesta que esto es positivo ya que los desechos del pescado no los botan sino los ocupan para hacer Harina, el problema es el agua de cola.

Dice el Sr. Gobernador que los Empresarios que tienen intención de instalarse con una empresa aquí en Lebu, tienen que esperar hasta el 10 de Octubre, para ver si el terreno que ellos están interesados en comprar, sería de ellos. Además informa que los terrenos de Carville los están vendiendo a 200 UF los lote más chicos de 5.000 mts. Ofrece además al Concejo, facilitarle un informe del estudio realizado en la Comuna de Lota sobre el impacto ambiental, del Emisario Submarino.

En este momento ingresa el Alcalde titular Don Aldo Pinto C. quién expone que no está de acuerdo con el sistema de un Emisario Submarino, y que él insiste en una Planta de Bío Disco.

Informa el Sr. Gobernador de los Subsidios a Urbanización de Corfo son del 50% del costo total de la urbanización con un máximo de 6.000 UF, y despidiéndose se retira de la sala.

Toma el acuerdo el Concejo de viajar a la Ciudad de Concepción el día miércoles próximo e ir a la Universidad del Bio-Bio para ver el asunto del estudio que se hizo con respecto al desarrollo de urbanización de la Comuna de Lebu y aprovechar de pasar a Serviu a ver el tema de las viviendas del Recinto Estación.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 17.07.97

Informa del Secretario que con motivo de la insistencia a la consulta a Intendencia y Contraloría relacionada con la nómina de Beneficiarios al Subsidio de Agua Potable, se enteró que el día 02 de Mayo de 1997, llegó respuesta de Intendencia con respecto a las consultas hechas si se podía contar con la nómina de las personas que obtuvieron el Subsidio de Agua Potable, a lo cual Intendencia responde que dichas nóminas son Pública y no confidenciales.

El Concejal Peña da a conocer sus molestias con respecto a este caso y pide que no se vuelva a repetir ya que los Concejales necesitan la información al día, por muchas consultas que la gente hace y no se sabe que responder.

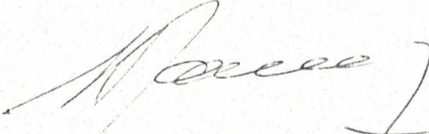
Se acuerda informar de esto a la Srta. Hilda Torres con el objeto de volver a solicitar la nómina cuestionada.

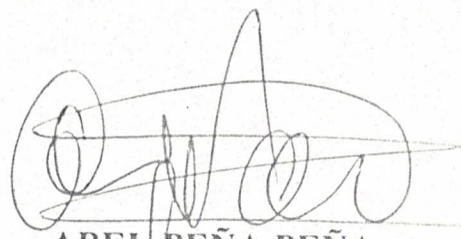
Informa el Sr. Alcalde que hay Subsidios de 12 UF para reparación de viviendas, también hay Subsidios de viviendas rurales, que no piden ahorro previo. Además pide cambio en la asignación de funciones al Sr. Pedro Torres de Encargado de Cartera Hipotecaria a Encargado Comunal de Viviendas, lo cual el Concejo aprueba, es un contrato ha Honorario.

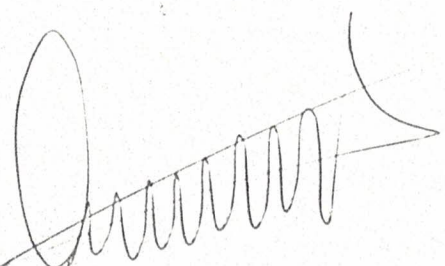
Sin más que tratar finaliza la Sesión a las 18:20 horas.

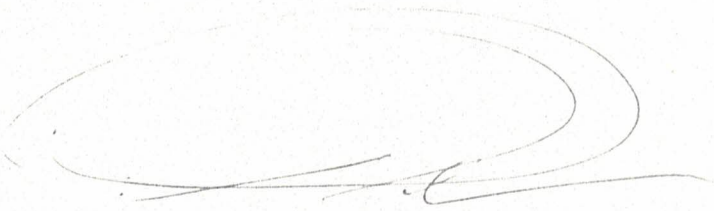
HOJA N° 4 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 17.07.97

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

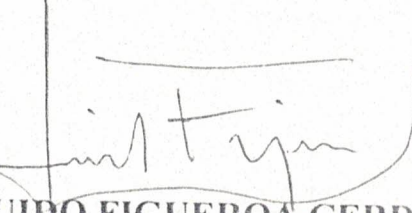

WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL


ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL


JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL


PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL


RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL


GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO DEL CONCEJO

